

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/13435 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 978/2025, de 6 de noviembre, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la regidora de este Ayuntamiento, Dña. Joana Ureña Pont, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 8 de noviembre de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. S. T. A. y D. A. J. M. L.

Gilet, 6 de noviembre de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

